Buscan que CEIG sea autofinanciable

ABEL DE LA GARZA

Este martes sesionó la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, con el fin de revisar la iniciativa de reformas a la Ley de Acceso a la Información del Estado de Querétaro, que presentó precisamente el presidente de ésta comisión, el diputado priista Antonio Mejía Lira, quien prometió que se considerará a la Comisión Estatal de Acceso a la Información para los planteamientos que se han hecho, instancia que reconoció, cuenta con pocos recursos para llevar a cabo su trabajo.

"Sabemos que son muy limitados los recursos. Vimos que en este pasado presupuesto no se contempló debidamente un recurso importante para que la Comisión Estatal de Información Gubernamental pudiera operar y posicionar debidamente. Sin embargo, con estas reformas se pretende que ellos tengan ingenio y tengan acuerdos nacionales e internacionales para autofinanciarse".

El diputado no tocó el tema del bloqueo a la información de juicios políticos pero destacó la importancia de que en las reformas se contempla dar celeridad a las peticiones ciudadanas de información a las instancias públicas de nivel estatal y municipal.

Además, dijo, se está buscando un mecanismo para que el costo de las copias no sea un impedimento para que ciudadanos de bajos recursos puedan obtener información pública, por lo que se busca homologar los precios de cada copia a los del valor comercial.

El dictámen de estas reformas, en las que además está colaborando el diputado panista Arturo Maximiliano García Pérez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, deberá estar listo para el lunes 9 de enero.

C/ 27 01 05 /1

Rechaza partido Convergencia, hacer alianzas

Ángeles Ocampo

A nivel local, el Partido Convergencia no hará alianza con ningún partido político salvo en los municipios de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río y Tequisquiapan, siempre y cuando el candidato a la presidencia municipal o diputado local, sea del partido naranja, informó el diputado convergente José Luis Aguilera Rico.

"Con respecto a presidencias municipales y diputados locales Convergencia iría solo para el 2006... sí podemos hacer alianza municipal en Corregidora, San Juan del Río, Tequisquiapan y Querétaro, siempre y cuando nosotros seamos cabeza en las presidencias municipales y encabecemos la fórmula a la misma".

Señaló que el motivo es que Convergencia tiene perfiles, precandidatos, candidatos y sobre todo aspiraciones de ganar la confianza de la gente sin ningún coto de poder, indicó que su partido tiene capacidad y que a lo largo de tres años ha construido la confianza para que en el año 2006 el partido aspire a ganar municipios y distritos locales.

> Aguilera Rico informó que en Tequisquiapan ya tienen como precandidato a Fausto Sahagún y en Querétaro a José Pérez Hermosillo

"Hemos decidido que en Convergencia vamos solos, no haremos ninguna alianza para el 2006 a nivel local, respetamos la alianza que hizo el Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y el PT, pero se está tomando la decisión de ir solos ante el proceso electoral".

Señaló que por las aspiraciones del partido solamente se haría alianza en estos cuatro municipios con el PRD y PT como se ha hecho a nivel nacional, sin embargo señaló que se han fijado muchas expectativas a nivel en los municipios de Cadereyta, Colón y El Marqués, donde se ha captado capital político suficiente.

"Esto implicará meterle muchas más ganas y arriesgar las aspiraciones de Convergencia y hablará más de un mejor partido que irnos solos para el 2006... Guanajuato y el Estado de México van solos y queremos unirnos a estos Estados donde realmente tenemos capital político y aspiraciones muy fuertes".

Aguilera Rico informó que en Tequisquiapan ya tienen como precandidato a Fausto Sahagún y en Querétaro a José Pérez Hermosillo, pero reiteró que sería hasta enero o febrero a más tardar, cuando se defina si hay alianzas o no con el PRD y PT.

AM/ 27 dic 05/3

Buscan 30 tolimenses candidaturas del tricolor

EDUARDO REA C.

El presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Tolimán, Daniel De Santiago Luna, informó que 30 militantes priistas de aquella demarcación cumplieron con su obligación estatutaria de capacitación política para poder aspirar a un cargo de elección popular en los comicios del 2006.

Explicó el líder del tricolor que estos 30 aspirantes asistieron al municipio de Colón en donde los priistas de 7 municipios más, cumplieron con esta obligación para poder contender por cargos a regidurías, presidencias municipales y diputaciones locales.

"Esta capacitación política fue un parámetro de cuantas personas pudieran participar para la conformación del próximo ayuntamiento, en lo correspondiente a nuestro municipio de Tolimán, acudieron aproximadamente 30 personas para aspirantes a regidurías, presidente municipal y diputados locales". Sin embargo se abstuvo de mencionar nombres, pues detalló que aún no es tiempo, ya que se sabrá de forma puntual en los primeros días de enero del 2006, cuando emane la convocatoria de registro quien realmente participará en los procesos internos.

C/27 dic 05 / 7M

Piden "mano dura" a las instituciones electorales

MANUEL COSME

México, 26 dic (OEM/Informex).- Las instituciones electorales estatales y federales deben aplicar la misma mano dura a su interior que la que utilizan en la fiscalización de los partidos para que el uso de recursos públicos y la compra de materiales que empleen se apegue a la ley, demandó Francisco Agundis.

En entrevista, el secretario de finanzas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se refirió a los escándalos generados este año por las irregularidades registradas en licitaciones para la adquisición de insumos electorales, como fue el caso del Estado de México, donde recientemente se declaró desierto el concurso respectivo.

El próximo año, además de las elecciones presidenciales de 2006, se llevarán al cabo comicios concurrentes en los estados de México, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Chiapas y Tabasco.

En el caso de la primera de esas entidades se interpusieron trabas burocráticas que provocaran que 16 empresas, de 24 que se inscribieron, se retiraran del concurso por obtener un contrato de más de 60 millones de pesos.

Frente a esta situación, el también asambleísta capitalino consideró necesario tener mucho cuidado en los concursos para la compra de materiales electorales y evitar que empresas sobornen a funcionarios y consejeros electorales a fin de obtener contratos millonarios de venta de sus productos, como presuntamente ocurrió en el Estado de México.

Reconoció que los partidos políticos solamente pueden hacer observaciones a este tipo de operaciones, ya que corresponde a las contralorías estatales y a la Auditoría Superior de la Federación verificar que no haya trampas en esos concursos.

Por lo que toca al Instituto Federal Electoral (IFE), calificó de positiva la decisión de entregar a Talleres Gráficos de México, pero que eso no garantiza por sí solo la transparencia y buen uso de los recursos públicos, ya que hay otras áreas donde se tendrá que licitar para la prestación de servicios.

Sin embargo, el Instituto Electoral del Estado de México dejó fuera de su concurso a esta institución autónoma, la cual cuenta con la capacidad y experiencia suficiente para fabricar materiales electorales de calidad.

DQ/ 27 dic 05 / 11

Pedirá Aguilera 'cuentas claras' a diputados

Ángeles Ocampo

El coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia en el Congreso local, José Luis Aguilera Rico, exhortará hoy a los diputados de la LVI Legislatura para que presenten a la ciudadanía su declaración patrimonial del 2004 y 2005.

"Esto lo hacemos porque definitivamente tenemos que tener cuentas claras en el Congreso del Estado, las declaraciones patrimoniales se entregan cada año, en ellas viene lo que se adquiere como servidor público y en este caso como legisladores locales tener las cuentas claras ante la sociedad sería de alguna manera un ejemplo ante diversas instancias".

La iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a los diputados integrantes de la LIV Legislatura del Estado de Querétaro, se someterá a consideración del Pleno hoy, a fin de que den a conocer ante la sociedad de forma pública su declaración patrimonial de los años 2004 y 2005, misma que el diputado presentará para que sea votada por obvia resolución.

"Hoy en día, los servidores públicos deben asegurar un ejercicio transparente de la función pública, de tal modo que la sociedad pueda conocer y evaluar su desempeño de cara a la actualidad, porque los nuevos tiempos exigen divulgar y arraigar en toda la población el derecho de acceso a la información y promover efectivamente su ejercicio", manifestó el diputado convergente, dentro de los considerandos de la iniciativa de acuerdo.

Señaló además, que siendo conscientes de los altos ingresos de los que son sujetos los Servidores Públicos, hay una exigencia de la sociedad por conocer los bienes, ingresos y resultados de su labor, por lo que resulta necesario dar muestra de la transparencia de su ejercicio, dando entonces a conocer a la sociedad, los datos que ellos requieran.

Reiteró que mediante esta Iniciativa de Acuerdo, exhorta a sus compañeros diputados para que den a conocer ante la sociedad de forma pública, su declaración patrimonial de los años 2004 y 2005, a fin de evitar que se generen sospechas entre la ciudadanía, y para evitarse sorpresas como las que se han presentado con políticos como el ex Gobernador del Estado de México Arturo Montiel Rojas y Roberto Madrazo Pintado.

AM/27 dic 05 / 1

Ya nadie trabaja por un salario mínimo: Tamborrel

MARTHA ROMERO

"Hoy en día ya nadie trabaja por un salario mínimo, por ello el incremento al salario es un referente que desde luego si está por encima de la inflación".

En este sentido se manifestó el diputado federal Guillermo Tamborrel Suárez, para quien el incremento del 4% al salario mínimo es muy poco, pero reiteró que ya no existe alguien que trabaje por esa paga.

Tamborrel Suárez, señaló también que el deterioro del poder adquisitivo no se ha alcanzado a recuperar desde hace muchas décadas, pero aseguró que a partir de la entrada de Vicente Fox al gobierno se ha podido hacer frente al deterioro del poder adquisitivo de los mexicanos.

Inclusive aseguró que el poder adquisitivo ha presentado un ligero repunte y por ello el incremento del 4% que para opinión del diputado, marca una diferencia importante en las tendencias.

"El poder adquisitivo de los trabajadores había ido hacia la baja de manera atroz; se ha frenado esta caída y se ha empezado a nivelar en un proceso de recuperación que sin embargo aún no se alcanza".

Si bien reconoció que el salario mínimo sigue siendo insuficiente, reiteró que sólo se trata de un referente ya que la población en general percibe más e un salario mínimo.

Al referirse a la situación de Querétaro, aseguró que en el estado la población recibe de 3 a 4 salarios mínimos, "como mínimo" y es ahí, dijo, donde se ve que el incremento será bueno, cuando la inflación estará por debajo.

Aseguró que esta baja inflación impedirá que continúe el deterioro del poder adquisitivo, aunque lamentó que no se ha podido lograr resarcir el poder adquisitivo.

Al referirse a la propuesta de los sindicatos del desaparecer el salario mínimo y que se dé un salario real a los trabajadores, Tamborrel enfatizó que ya nadie gana un salario mínimo y por ello agregó: "valdría la pena ajustar el salario y establecer un salario mínimo real".

DQ/ 27 DIC 05/10

Dan diputados 10 días para defensa en caso Jonathan

De ser encontrado culpable, Héctor Parra señaló que, los resultados de este juicio político derivarían en su destitución, inhabilitación o en la revocación del mandato constitucional

ANA SORIA/ABEL DE LA GARZA

La Comisión Instructora ha dado un plazo de 10 días, -a partir del jueves de la semana pasada- para que a más tardar el día 4 de enero del 2006, Jonathan Juárez Lugo presente pruebas respecto del proceso administrativo que inició la Legislatura Local por una presunta falsificación de comprobantes de gastos por poco más de 56 mil pesos.

Jonathan Juárez Lugo confirmó estar enterado de esta solicitud, y aseguró estar dispuesto a acatar las órdenes que le precisen los diputados integrantes de dicha comisión.

"Pues sí, como siempre, por supuesto... yo estaré acatando lo que me diga la legislatura y el congreso local. -¿Acudirá usted o enviará a sus abogados? -de acuerdo a como me lo pidan es una decisión que todavía no se toma de acuerdo a como se solicite la petición estaremos ahí".

Como lo ha venido reiterando desde el proceso penal, el regidor panista dijo sentirse tranquilo de que – en este caso - los legisladores hayan dado curso al proceso administrativo que por ley les corresponde, por lo que espera que hablando de la resolución definitiva, ésta se apegue "a lo justo".

Héctor Parra, quien es analista legislativo y legal, explicó que el regidor cuenta con 10 días hábiles para contestar la "demanda" en su contra y presentar las pruebas que pudiera tener a su favor, de no presentarlas, la Comisión Instructora tendrá que emitir un dictamen en base a lo elementos con los que cuente.

"Si no es así, emiten un dictamen sobre la procedencia o no de la petición que esté haciendo, este caso, el Ayuntamiento".

Y es que, dijo, en casos como este según la Ley Orgánica no existen comparecencias ni declaraciones por las partes, como lo sería en un juicio penal y agregó que el tiempo de respuesta, comenzó a correr desde la notificación: 10 días hábiles, quitando vacaciones, por lo que será los primeros días de enero cuando el síndico deberá dar respuesta cabal a las acusaciones en su contra, por lo que el plazo vencerá el próximo miércoles 11 de enero, toda vez que los diputados retoman actividades el lunes 9 de enero, después de dos semanas de vacaciones.

Los resultados de este juicio político, de resultar culpable el regidor, explicó Héctor Parra, derivarían en su destitución, inhabilitación o en la revocación del mandato constitucional.

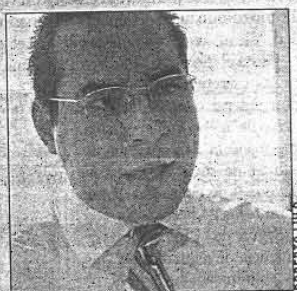

ROBERTO LULO

Jonatha Juárez Lugo, regidor del Ayuntamiento.

C/ 27 DIC 05 13

El alcalde Magdaleno Muñoz González explicó que la intención es unir esfuerzos por el bien de los habitantes tolimenses, por lo que todos los sectores están apostándole al beneficio común

EDUARDO REA C.

Después de transcurrido un año y ocho meses de la administración municipal de Tolimán, encabezada por el priista Magdaleno Muñoz González, indicó que los partidos políticos y su administración han buscado los mecanismos para salvaguardar la gobernabilidad de la demarcación ante la proximidad de los procesos para la contienda electoral del 2006.

En este tenor, Muñoz González, explicó que la intención es unir esfuerzos por el bien de los habitantes tolimenses, "hay que trabajar por el municipio, absolutamente todos, es importante participar porque cuando sumamos esfuerzos podemos salir adelante más fácil que si estamos divididos o si estamos peleando o si estamos viendo las cosas de manera particular".

Destacó, el edil tolimense que todos los sectores están apostándole al beneficio común, sumando y poniendo su granito de arena poniendo todo lo que esta a su alcance y que se traducirá en un bien de los pobladores.

"Con todos puedo decir que por nuestra parte hay una relación de trabajo, una relación de respeto y sobre todo con las ganas de tener las puertas abiertas para dialogar con todos, como hasta ahora lo hemos llevado".

Agregó, el Presidente Municipal, que además de esta respuesta positiva por parte de los partidos políticos, las cosas han cambiado después de los problemas que se suscitaron al inicio de su administración, pues ahora existe un ambiente de respeto con todos los actores políticos del municipio.

C/27 DIC 05/7H

Se consolido PRI como primera fuerza electoral

Notimex

México.- Pese a tener que pagar una multa de mil millones de pesos por el llamado "Pemexgate", el PRI logró mantenerse como la primera fuerza electoral en los comicios celebrados de 2002 a 2005, al obtener 38.6 por ciento del total de votos.

Como segunda fuerza electoral en estos comicios se colocó el Partido Acción Nacional (PAN) con 29.4 por ciento de los sufragios y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 19.6 por ciento.

Del total de cargos en disputa en estos tres años entre gobernadores, alcaldes, diputaciones locales y federales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 52 por ciento, el PAN 25.3 y el PRD 19 por ciento.

Según el diagnóstico del Plan Nacional Electoral del PRI, este partido logró un importante avance, pues logró recuperar ciudades como Mexicali, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Juárez, Guanajuato, Monterrey, Oaxaca, Cancún, Ciudad Madero, Tampico, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Ecatepec, La Paz y Córdoba, entre otras.

Según ese diagnóstico la lista nominal de electores está integrada por 68 millones 878 mil 079 electores en todo el país, de los que 54 por ciento, es decir 37 millones 353 mil 555, se encuentran en los 17 estados gobernados por el PRI.

13/ 27 DIC 05 IN

Ramón Lorencé ya es precandiato al Senado

Guadalupe Puga, va como suplente

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Al registrarse ante el Partido Acción Nacional como precandidato al Senado de la República Ramón Lorencé Hernández, ofreció luchar contra las ambiciones personales de quienes han olvidado los principios de ese instituto político.

Como suplente, registraron a Guadalupe Puga Tovar.

Lorence ofreció al panismo su acervo político, social, profesional, académico y su indeclinable actitud de servicio.

Hoy –dijo- es tiempo de regresar a nuestras raíces cuando Manuel Gómez Morín, en su comunicación epistolar con José Vasconcelos, lo trataba de convencer de formar un partido político que respondiera a las necesidades de la nación y olvidar los intereses personales.

Don Manuel, pensaba en un grupo política que retomara con frescura los valores fundamentales del hombre y de la sociedad, no como una empresa estudiantil, ni una tarea para ratos perdidos, sino como un asunto de hombres para poner en él cuanto se tiene, sin esperar nada.

RAMÓN LORENCE Hernández.

Subrayó que aspira a ser senador de la República por Acción Nacional para enarbolar los principios e ideología del partido al servicio de la sociedad.

N/ 27 DIC 05 11

Exhortan a diputados a revelar sus bienes

Aguilera pide que se conozca lo obtenido durante su ejercicio

POR JORGE VARGAS
Noticias

Para que los diputados den muestras claras de transparencia y la gente no sospeche de ellos, ni se den casos como los recientes de dos políticos del PRI, el diputado convergente José Luis Aguilera Rico les propondrá hoy a sus colegisladores, que en un ejercicio de congruencia consigo, den a conocer ante la sociedad o mediante los medios de comunicación masiva, los bienes materiales que han obtenido desde que son diputados.

"Hoy en día los servidores públicos deben asegurar un ejercicio transparente de la función pública, de modo tal que la sociedad pueda conocer y evaluar su desempeño de cara a la actualidad, porque los nuevos tiempos exigen divulgar y arraigar en toda la población el derecho de acceso a la información y promover efectivamente su ejercicio", dijo Aguilera Rico.

Expresó que siendo altos los ingresos de los servidores públicos, "hay una exigencia de la sociedad por conocer los bienes, ingresos y resultados de nuestra labor, por lo que resulta necesario dar una muestra de la transparencia de este ejercicio".

Dijo que hoy, en la última sesión ordinaria del actual periodo de sesiones, solicitará que el pleno apruebe por obvia resolución una Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual los legisladores asuman la obligación de dar a conocer públicamente qué han hecho con los generosos ingresos económicos durante 2004 y 2005, que ellos llaman con elegancia, dieta.

La finalidad de esta Iniciativa de Acuerdo, explicó Aguilera Rico, es evitar que se generen sospechas entre la ciudadanía, "y para evitar sorpresas como las que se han presentado a nivel nacional con políticos, como el ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas, y el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Robertò Madrazo Pintado".

N/ 27 DIC 05 13